

Expediente: 5592/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ BASUALDO JOSE MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR
90000000000 - BASUALDO, JOSE MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5592/23



H104057958423

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ BASUALDO JOSE MARIA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 5592/23

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024. Líbrese oficio conforme está ordenado en el decreto de fecha 03/06/24 punto 3, haciéndose constar que se encuentra facultado para diligenciar el mismo el martillero Barrionuevo Albert M.P. 587, Celular 3814171575.- 5592/23 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO María Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.